

**ACTA DE REVISIÓN PARA DETERMINAR ADMISIBILIDAD DE LOS POSTULANTES Y
DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES**

*Concurso público de antecedentes para la provisión de un cargo Técnico Grado 14°
EMS., (idealmente para la Gabinete / RR.PP.) de la Planta de Personal de la I.
Municipalidad de Ancud*

Con fecha 10 de enero de 2022, los más abajo firmantes, todos integrantes del comité de selección del concurso público convocado por Decreto N° 454 del 22 de diciembre de 2021, se reúnen para evaluar simultáneamente, la admisibilidad de los postulantes al cargo Técnico Grado 14° EMS., destinado idealmente para las Unidades de Gabinete / Relaciones Públicas y para evaluar además los antecedentes curriculares de acuerdo a la pauta de evaluación establecida en las bases regulatorias.

Se deja establecido que, en razón de la ausencia legal de don Jorge Luis Ulloa Ulloa, Director de Desarrollo Comunitario, Directivo Grado 7° de la EMS., asume como integrante de este comité don Mario Hernández Sacaan, Directivo Grado 7° de la EMS., Director de Obras Municipales.

Dentro del plazo de postulaciones, se presentaron las siguientes personas (12).

1	María Cristina Mansilla Angulo
2	Tatiana Cheansu Cifuentes
3	Susana Maldonado Filgueira
4	Marcelo Guzmán Vargas
5	Cheryl Altamirano Caileo
6	Julieta Oyarzo Cuitiño
7	Camila Ojeda Rodríguez
8	Karen Paola González Guaiquil
9	Loreto Donato Donato
10	Gladys Guineo Hernandez
11	Claudia Allende Leiva
12	Vanessa Mansilla Caimapo

Luego de la revisión de los antecedentes presentados por los postulantes según requerimientos establecidos en las bases, se declara que la mayoría resultaron admisibles, excepto las siguientes personas:

Nombre postulante	Causal
Loreto Belén Donato Donato	No presenta declaración jurada simple sobre aceptación notificación correo.
Vanessa Mansilla Caimapo	No acredita cumplimiento requisitos del cargo en relación a nivel de estudios.

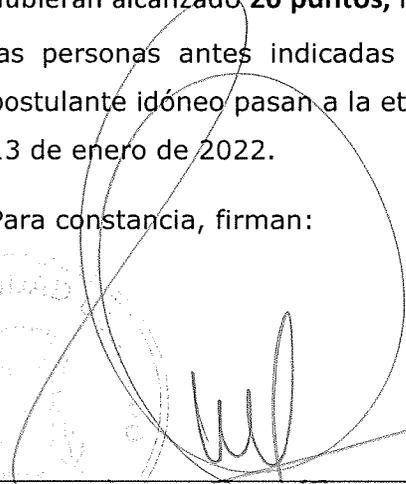
EVALUACION CURRICULAR:

Que de acuerdo a los resultados obtenidos en la etapa de admisibilidad, los postulantes evaluados curricularmente conforme a los parámetros establecidos en bases, son los que a continuación se señalan:

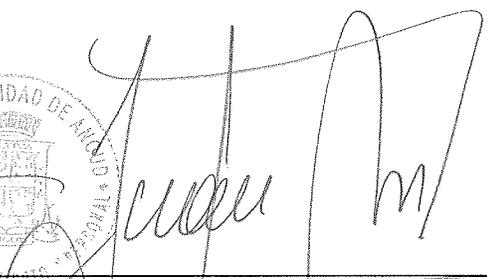
	Postulante	Estudios	Especialización	Experiencia Laboral	Total
1	María Cristina Mansilla Angulo	40	15	20	75
2	Tatiana Cheansu Cifuentes	40	10	10	60
3	Susana Maldonado Filgueira	20	15	23	58
4	Marcelo Guzmán Vargas	40	10	13	63
5	Cheryl Altamirano Caileo	30	15	23	68
6	Julieta Oyarzo Cuitiño	30	15	28	73
7	Camila Ojeda Rodríguez	40	15	28	83
8	Karen Paola González Guaiquil	40	0	3	43
9	Gladys Guineo Hernández	40	10	3	53
10	Claudia Allende Leiva	40	10	27	77

De acuerdo a las bases regulatorias, se considerarán postulantes idóneos, aquellos que hubieran alcanzado **20 puntos**, razón por lo que finalizada la evaluación curricular, todas las personas antes indicadas alcanzaron el puntaje mínimo para ser considerado postulante idóneo pasan a la etapa de entrevistas, la que se llevará a cabo el día jueves 13 de enero de 2022.

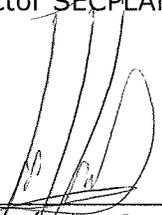
Para constancia, firman:



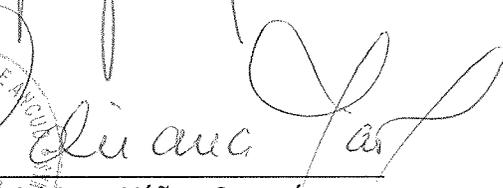
Juan Carlos Silva Zamorano
Directivo Grado 7° EMS.
Director SECPLAN



Juan Ramón Millatureo Oyarzo
Directivo Grado 7° EMS.
Director Contabilidad, Pptto. Personal



Mario Hernández Sacca
Directivo Grado 7° EMS.
Director Obras Municipales



Adriana Yáñez Oyarzún
Jefatura Grado 9° EMS.
Jefa Departamento Gestión Personas



DEPARTAMENTO
GESTIÓN DE PERSONAS

ACTA DE ENTREVISTAS Y FINAL

CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES PARA LA PROVISION DE UN CARGO TECNICO GRADO 14° DE LA EMS. (Gabinete / RR.PP.)

Con fecha 13 de enero de 2022, siendo las 14:00 horas, se reúne el comité de selección del concurso público de Antecedentes convocado por Decreto N° 454 de fecha 22 de diciembre de 2021, con la finalidad de iniciar y desarrollar la etapa de entrevistas fijada para esta fecha, culminando con ello el proceso concursal, previa determinación de la terna correspondiente con los postulantes que hubieren obtenido los tres más altos puntajes de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases regulatorias.

Se deja establecido que en ausencia legal de don Mario Hernández Sacaan, Directivo Grado 7° de la EMS., actúa en su reemplazo, don Oscar Díaz del Campo, Asesor Jurídico, Directivo Grado 7° de la EMS.

El resultado del proceso de entrevistas es el siguiente:

	Postulante	Promedio	Ponderado 50%
1	María Cristina Mansilla Angulo (*)	0	0
2	Tatiana Cheansu Cifuentes	55,31	27,6
3	Susana Maldonado Filgueira (*)	0	0
4	Marcelo Guzmán Vargas	69	34,5
5	Cheryl Altamirano Caileo	47,18	23,5
6	Julieta Oyarzo Cuitiño	48,59	24,2
7	Camila Ojeda Rodríguez	47,81	23,9
8	Karen Paola González Guaiquil (*)	0	0
10	Gladys Guineo Hernández (*)	0	0
11	Claudia Allende Leiva	46,56	23,2

(*) No se presentaron a entrevistas.-

Conforme a lo establecido en el numeral XVI de las bases regulatorias, la ponderación de los factores de evaluación es: **Curricular 50% y Entrevistas 50%**, y el resultado final es el que se presenta a continuación:

	Postulante	Ponderación 50% Curricular	Ponderación 50% Entrevistas	TOTAL PUNTAJE
1	María Cristina Mansilla Angulo (*)	37,5	0	37,5
2	Tatiana Cheansu Cifuentes	30	27,6	57,6
3	Susana Maldonado Filgueira (*)	29	0	29
4	Marcelo Guzmán Vargas	31,5	34,5	66
5	Cheryl Altamirano Caileo	34	23,5	57,5
6	Julieta Oyarzo Cuitiño	36,5	24,2	60,7
7	Camila Ojeda Rodríguez	41,5	23,9	65,4
8	Karen Paola González Guaiquil (*)	21,5	0	21,5
10	Gladys Guineo Hernández (*)	26,5	0	26,5
11	Claudia Allende Leiva	38,5	23,2	61,7

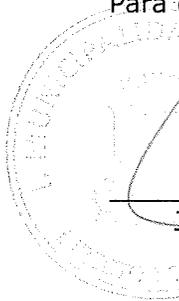
(*) No se presentaron a entrevistas.-

En virtud de los resultados anteriormente informados, el comité de selección propone al Sr. Alcalde de la Comuna de Ancud, la siguiente terna con los mayores puntajes:

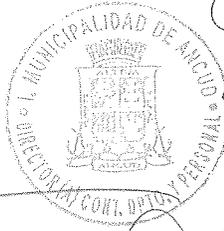
TERNA:

Marcelo Guzmán Vargas 66,0 puntos
 Camila Ojeda Rodríguez 65,4 puntos
 Claudia Allende Leiva 61,7 puntos

Para constancia, firman:



Juan Carlos Silva Zamorano
 Juan Carlos Silva Zamorano
 Directivo Grado 7° EMS.
 Director SECPLAN



Juan Ramón Millatureo Oyarzo
 Juan Ramón Millatureo Oyarzo
 Directivo Grado 7° EMS.
 Director Contabilidad, Pptto. Personal

Oscar Díaz del Campo
 Oscar Díaz del Campo
 Directivo Grado 7° EMS.
 Asesor Jurídico



Adriana Yáñez Oyarzún
 Adriana Yáñez Oyarzún
 Jefatura Grado 9° EMS.
 Jefa Departamento Gestión Personas